

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

Número 8425

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "VALLE DE RICOTE"

Presentada que ha sido la Cuenta General de esta Mancomunidad de Municipios del Valle de Ricote, relativa al ejercicio de 1992, queda expuesta al público juntamente con el expediente, justificantes y dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, en la Secretaría de la Mancomunidad por término de quince días; lo cual se anuncia a los efectos del artículo 193 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y a fin de que, durante dicho plazo, y ocho días más, se puedan formular, por escrito, los reparos y observaciones a que haya lugar.

Archena, 18 de junio de 1993.—El Presidente.

Número 8297

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

Aprobación del proyecto de desvío de tubería de agua potable y pavimentación en el P.P. Equipamientos Ciudad número 2 Polígono 1 (junto a Las Atalayas) (Exp. 492/93)

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el pasado 27 de mayo adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Aprobar el proyecto de tubería de agua potable y pavimentación en el Plan Parcial Ciudad Equipamientos número 2 de Murcia, Polígono 1.º (junto a Las Atalayas)".

Contra dicho acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrán los interesados formular ante esta Gerencia de Urbanismo recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", o al de la notificación personal, respecto de aquellos con quienes se siga este trámite, así como cualquier otro recurso que estime pertinente.

Murcia a 14 de junio de 1993.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 8299

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

Aprobación definitiva del proyecto de urbanización del Polígono I - 1.ª etapa del Plan Parcial Industrial Cabezo de Torres (Exp. 411/89)

El Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el pasado 21 de mayo adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización del Polígono I - 1.ª etapa del Plan Parcial Industrial de Cabezo de Torres", cuyos límites son:

Norte.—Polígono IV del P.P. Cabezo de Torres.

Oeste y Sur.—Cauce urbano de Cabezo de Torres.

Este.—Camino Alto de Las Atalayas, Rambla del Carmen por medio.

Contra dicho acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrán los interesados formular ante esta Gerencia de Urbanismo recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", o al de la notificación personal, respecto de aquellos con quienes se siga este trámite, así como cualquier otro recurso que estime pertinente.

Murcia a 15 de junio de 1993.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 8301

CEHEGÍN

EDICTO

Por doña Isabel Marín Martínez se ha solicitado licencia municipal para instalación de almacenamiento de G.L.P. con depósito aereo de 2.450 litros e instalación receptora para uso de café-bar, con emplazamiento en paraje Embalse de Argos.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Cehegín, 21 de abril de 1993.—El Alcalde.